



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LIBALBERTOMONSALVO.COM
ESTADO No 007

ESTADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR
(Artículo 105 de la Ley 734 de 2002)

Fecha: 4 DICIEMBRE DE
2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DISCIPLINADO	QUEJOSO O DEPENDENCIA	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
2018-0015	DISCIPLINARIO	CRUZ MARINA QUIÑONEZ MENESES	TOBIAS ALBERTO OSORIO SANCHEZ	AUTO QUE DESIGNA ABOGADO DE OFICIO	2/12/2020
2016-1041	DISCIPLINARIO	ANA CECILIA ARGOTE RODRIGUEZ	JORGE ELEICER ARAUJO GUTERREZ - SED	AUTO QUE RECHAZA RECURSO DE APELACION POR EXTEMPORANEO	2/12/2020
2020-0069	DISCIPLINARIO	POR ESTABLECER	LUZMARINA OÑATE	AUTO QUE ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INDAGACION PRELIMINAR	2/12/2020
2017-0071	DISCIPLINARIO	RICARDO MEZA FONSECA	ANTONIO JULIO VILLAMIZAR JIMENEZ - SED	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	2/12/2020
2019-0022	DISCIPLINARIO	ALAIN JESUS MARTINEZ PAYARES	LUIS JOSE RODRIGUEZ TORRES - SED	AUTO QUE RESUELVE SOLICITUD EN ETAPA DE DESCARGOS	2/12/2020

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTA DEPENDENCIA DISCIPLINARIA (PAGINA WEB DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR), A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.) EL DIA CUATRO (4) DE DICIEMBRE DE 2020, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

ISABEL VERDECIA GRANADOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO / SECRETARIA DACID

ESTADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR
(Artículo 105 de la Ley 734 de 2002)

ESTADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR
(Artículo 105 de la Ley 734 de 2002)

--	--	--	--	--	--

ESTADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR
(Artículo 105 de la Ley 734 de 2002)

ESTADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR
(Artículo 105 de la Ley 734 de 2002)

ESTADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR
(Artículo 105 de la Ley 734 de 2002)

--	--

--	--